



A LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO DE A CORUÑA

DON ALEJANDRO ROA GARCIA, titular del DNI [REDACTED], actuando en representación del sindicato ALTERNATIVASINDICAL, con domicilio a efectos de notificaciones en la sede de ALTERNATIVASINDICAL en Madrid, sita en Calle Federico Moreno Torroba 9 Local nº1 CP. (28007), comparezco ante esta Inspección y, como mejor proceda,

DIGO:

ASUNTO: La denuncia tiene por objeto dar conocimiento a esta Inspección de la infracción por parte de la empresa SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA, con domicilio en Calle Londres nº 38- Bajo 7, Las Rozas 28230 Madrid, Telefono de contacto 913 573 000 / Fax 913 071 699, direcciones de correo electrónico:

madrid@seguridadintegralcanaria.com administracion3.madrid@seguridadintegralcanaria.com ,
CIF A-35399179 y número de inscripción en la Seguridad Social 15/1196522/03, el sector de la empresa es la seguridad privada, y era adjudicataria en la provincia de A Coruña de los servicios de seguridad en Inviad (Antiguo acuartelamiento de Automoviles de A Grela)

HECHOS:

PRIMERO.- La empresa Seguridad Integral Canaria con fecha 01 de Abril de 2017 deja de ser adjudicataria del servicio Inviad (Antiguo acuartelamiento de automoviles de A Grela)

SEGUNDO.- A día de la fecha, 21 de Abril de 2017 los trabajadores de dicho lugar de trabajo en la Empresa Seguridad Integral Canaria aun no cobraron ni se les entrego el documento correspondiente al finiquito.



Alejandro Roa García
Coordinador Elecciones Sindicales A Coruña
C/ Federico Moreno Torroba, 9 Loc 1 28007 Madrid
Teléfono: 622 454 359 Fax: 914 340 987
E- mail alejandro.roa@alternativasindical.es
www.alternativasindical.es

TERCERO.- Con este retraso en el pago, la empresa Seguridad Integral Canaria está infringiendo la normativa vigente.

CUARTO.- Con fecha 10 de Noviembre y con numero de registro 15/0010858/16, posteriormente el 08 de Febrero con numero de registro E/15-001095/17 y seguidamente el 22 de Marzo con numero de registro 15/002723/17 se presentaron denuncias todas por el el retraso en el abono de los salarios, de las dos ultimas aun no tenemos contestacion.

QUINTO.- Me dirijo a esta Inspección a fin de que actúe con la mayor celeridad posible y requiera a la empresa Seguridad Integral Canaria que entregue el documento y abone el finiquito a los trabajadores de dicho lugar de trabajo.

Entendemos que este hecho se convierte en un atentado directo contra los derechos laborales.

Por ello SOLICITO a esa Inspección de Trabajo,

Que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo y en su virtud, incoe el correspondiente expediente e instruya acerca de los hechos que planteo, y constatado el incumplimiento por parte de **SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA**, depure las responsabilidades que puedan existir y aplique las sanciones a que haya lugar.

En A Coruña, a 21 de Abril de 2016



Fdo. Alejandro Roa García